

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 820/20

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

A instancia de REDEXSIS GLP S.L., se encuentra en tramitación en este Ayuntamiento expediente de licencia ambiental de ejecución de instalaciones para suministro de gas propano canalizado, con centro de almacenamiento situado en el polígono 36, parcela 152, con referencia catastral: 6662101UK3566S0001AF, calificada como suelo urbano consolidado, dentro término municipal de Pedro Bernardo, con referencia municipal 76/20-Exptes.

De conformidad con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el mencionado expediente se expone al público durante un periodo de DIEZ días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, así como en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo formular durante el mismo plazo, las alegaciones que estimen oportuno.

NOTA: de conformidad con la Disposición Adicional Tercera del Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, así como las prórrogas al mismo, aprobadas mediante los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril y 492/2020, de 24 de abril, los plazos contenidos en el presente anuncio quedarán suspendidos desde el momento de su publicación, renanudándose en el momento en que pierda vigencia el mencionado Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Pedro Bernardo, 8 de mayo de 2020.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.